

INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL N.U.S.S.
(Número de Usuario de la Seguridad Social)
Obligatorio a partir de 3º ESO

Para poder solicitar el Seguro Escolar, la Tesorería General y el Instituto Nacional de la Seguridad Social han establecido como requisito previo obtener un Número de Usuario de la Seguridad Social (NUSS), que identifique individualmente a cada alumno o alumna que curse 3º, 4º ESO, Bachiller o Ciclos Formativos.

Por tanto, en todo proceso de matriculación en cualquiera de los estudios o formación referidos, se exigirá presentar una fotocopia del documento donde se acredita el NUSS del alumno o la alumna.

El alumnado de 4º ESO, Bachiller o Ciclos Formativos que se matricula por primera vez en nuestro Centro debe tener el documento en su poder. En caso de extravío, deberá solicitar un duplicado siguiendo las indicaciones que, a continuación, se detallan.

Para la obtención del NUSS se requiere:

- DNI o documento de identidad equivalente en vigor, con: apellidos, nombre, identificador de personas físicas (Nº DNI o NIE), nacionalidad, sexo, domicilio, localidad y fecha de nacimiento, nombre del padre y nombre de la madre (Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica... BOE, de 16 de diciembre).

- Rellenar y presentar el correspondiente impreso de solicitud. Puede obtener el impreso a través del enlace facilitado en la página web.

Se puede solicitar directamente por el interesado o la interesada o por sus representantes legales (deben adjuntar Libro de Familia o doc. equivalente para justificar el parentesco o la tutela) en cualquier oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Oficinas más cercanas:

C/ Virgen de la Cabeza, 22. 46014. Tel.: 963 17 04 80

C/ Jesús, 70 – 72. 46007. Tel.: 963 80 03 04